COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO
NIT 800.085.654-3
CORR EL VIAJANO VDA LOS LAURELES
Tel: (undefined) 3106146512 - Ext. undefined
Sahagún - Colombia
rojacamo16@hotmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. 427

Señores	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		
NIT	800.215.807-2	**Teléfono**	(608) 3138122628 - Ext. 000
Dirección	CALLE 25 G 73 B 90 ED CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/10/2025, 09:26
Expedición	03/10/2025, 09:26
Vencimiento	03/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ACTA PARCIAL No. 17 DEL CONTRATO PRINCIPAL No. 1435 DE 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2. EN EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2025. R.P.: 205225 A.I.U.:10% I.V.A..19% Favor consignar ala cuenta de ahorro Nª 220-310-23117-0 del banco popular	1.00	44,375,454.55	0.00	44,375,454.55
2	A.I.U COSTO BASICO DE LA OBRA	1.00	4,437,545.45	843,133.64	5,280,679.09

Total items: 2

Valor en Letras:
Cuarenta y nueve millones seiscientos cincuenta y seis mil ciento treinta y tres pesos m/cte con sesenta y cuatro cent.

Total Bruto	48,813,000.00
IVA 19%	843,133.64
Total a Pagar	**49,656,133.64**

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 49,656,133.64

Observaciones:
#$24-02-00;1435-2024;ccohen@invias.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099460033 aprobado en 20250929 prefijo desde el número 427 al 800 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril Tarifa
CUFE: bed7651ad4c865beb398be985881ce1fd5c2e37868dd30497d27a5369bccfdb9234c9c2a18c1c6e161b0c092c890c1f7

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AUTORIZACION DE PAGO**	CÓDIGO	AFINCO-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

De acuerdo con la facultad otorgada mediante la Resolución N°833 del 21 de marzo del año 2025

AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE

Beneficiario. **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO "COOTRAC C.T.A."**

NIT. 800085654-3.

Valor: $49.656.133.64 Letras: (CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE)

Por concepto de Pago Anticipado () Anticipo () Otros (x) Acta de costos de servicios del 01/09/2025 al 30/09/2025 correspondiente al Contrato número 1435 de (año) 2024 cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.

Con cargo a los registros presupuestales número 205225 (27/03/2025), Fuente Propios, Rubro C-2401-0600-103-51102D-2401023-02 Recurso 20

Para proceder con el presente pago, certifico que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente y las normas vigentes relacionadas con el perfeccionamiento y legalización del contrato.

FIRMA: _____

Nombre: **CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON**

Fecha: 08 de octubre de 2025

CONSORCIO CONSULTÉCNICOS

LA ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA - LOTE 2.

CERTIFICA:

Que se suscribió Contrato No 1435 del 2024, cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.

Que el apoyo para las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2025, de mantenimiento rutinario correspondientes al contrato mencionado anteriormente, se realizó a satisfacción, de acuerdo con lo convenido y recibido de conformidad. Que según la proforma del acta 17, el valor del servicio correspondiente en letras es CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL PESOS ($48.813.000) sin IVA.

Atentamente,
CONSORCIO CONSULTÉCNICOS

JORGE LUIS TAJÁN DE AVILA
Representante Legal AMV2
Consorcio Consultécnicos

Instituto Nacional de Vías
Dirección Territorial Córdoba

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL

Luis Miguel González Ozuna, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.103.101.402** de Corozal – Sucre, actuando en calidad de Supervisor del contrato de ADMINISTRACION VIAL 1879 de 2024, a través del cual se le hace seguimiento a la ejecución del Contrato No. 1435 de 2024, celebrado entre Instituto Nacional de Vías y COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO "COOTRAC C.T.A, cuyo objeto es:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2

Certifico:

Que de acuerdo con lo certificado por el Administrador Vial CONSORCIO CONSULTÉCNICOS las actividades desarrolladas por el contratista de servicio de mantenimiento rutinario correspondientes al contrato mencionado anteriormente y desarrolladas del **01** al **30** de septiembre se realizaron a satisfacción, de acuerdo con lo convenido y recibido de conformidad por el administrador vial.

Que según la proforma del acta **17**, el valor del servicio correspondiente en letras es CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE ($48.813.000.00) sin IVA.

Atentamente,

LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Cargo: Supervisor de Contrato de Administración Vial 1879 de 2024
Dependencia: Dirección Territorial Córdoba
Correo electrónico: lmgonzalez@invias.gov.co

Firma: 

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

CONTRATO No: 1435-2024

		%	**TIPO PAGO:**		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	[]	_____	ACTA DE SERVICIO	[]	_____	_____
PAGO ANTICIPADO	[]	_____	ACTA DE INTERVENTORIA	[]	_____	_____
			ACTA DE AJUSTE	[]	_____	_____
DESEMBOLSO	[]	_____	PRESTACION DE SERVICIOS	[X]	17	01/09/2025 - 30/09/2025
			OTRO	[]	_____	_____
			CUAL? _____		_____	_____

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.

(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	205225	RUBRO No. C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	RECURSO No. 20	VALOR AFECTADO	$49.656.133,64
No. COMPROMISO	_____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	_____
No. COMPROMISO	_____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	_____
				TOTAL ACTA	$49.656.133,64

SUPERVISOR DEL CONTRATO AMV
ING. LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA
M.P. No. M.P. No. 22202-204005 COR

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Por medio de la presente certifico que la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO - COOTRAC “COOTRAC”, identificada con Nit. 800.085.654-3 y adjudicatario del contrato 1435 de 2024, cuyo objeto lo constituye el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2, presentó los soportes de pago por concepto de los aportes correspondientes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Cajas de Compensación Familiar, a los empleados vinculados laboralmente con el contratista cumpliendo durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2025.

De igual manera el Contratista presentó las certificaciones expedidas por el representante legal, en la cual manifiesta encontrarse al día en el pago del personal contratado y vinculado para la ejecución del objeto contractual.

La siguiente certificación se expide para darle cumplimiento a lo dispuesto por el Articulo 50 de la ley 789 de 2002 para su presentación por parte de personas jurídicas ante entidades del sector público.

La presente certificación se expide en Planeta Rica, el día 30 del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,
CONSORCIO CONSULTÉCNICOS

JORGE LUIS TAJAN DE AVILA
Representante Legal
Consorcio Consultécnicos

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Calle 55 No. 6-195
Montería.

Yo, GERMÁN ANTONIO HERRERA CORDERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.876.602 de San Marcos (Sucre), en mi calidad de representante legal de la Cooperativa de Trabajo Asociado del Crucero (Cootrac C.T.A.), identificado con NIT 800.085.654-3, declaro bajo la gravedad de juramento, que he realizado el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, correspondiente a la nómina del mes de septiembre de 2025.

Dado en Sahagún a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2025.

FIRMA: _____
GERMÁN ANTONIO HERRERA CORDERO
C.C. No. 10.876.602 de San Marcos (Sucre)
Representante Legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14934519854

(415)7707212489984(8020) 000001493451985 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 8 5 6 5 4	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO

36. Nombre comercial	37. Sigla
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO	COOTRAC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Sahagún 6 6 0

41. Dirección principal
CL 2 CR 2 30 CORR EL VIAJANO VDA LOS LAURELES

42. Correo electrónico cootrac2021@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 5 3 9 9 5 4 5	3 1 0 6 3 7 9 7 6 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
3 7 0 0	1 9 9 6 1 2 1 1					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERRERA CORDERO GERMAN ANTONIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Contrato N° 1435-2024 Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO - COOTRAC

Objeto del Contrato: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.

Acta N°. 17 Valor básico $ 48.813.000,00 Período: 01/09/2025 - 30/09/2025

Valor Incluido Iva $ 49.656.133,64

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800.096.777-8	MUNICIPIO 1	SAHAGUN	$ 16.987.545,63	$ 16.699.106,51
	TOTAL DEPARTAMENTO CÓRDOBA		**$ 16.987.545,63**	**$ 16.699.106,51**

NIT	DEPARTAMENTO DE SUCRE		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
892.200.591-6	MUNICIPIO 1	SAN MARCOS	$ 32.668.588,01	$ 32.113.893,49
	TOTAL DEPARTAMENTO DE SUCRE		**$ 32.668.588,01**	**$ 32.113.893,49**

TOTAL DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE	**$ 49.656.133,64**	**$ 48.813.000,00**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME MENSUAL No. 17.
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA COOPERATIVA "COOTRAC"
CONTRATO No. 1435 DE 2024

PERIODO: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

SEPTIEMBRE DE 2025

1. INTRODUCCIÓN

Los contratos de las cooperativas están encaminados en realizar el mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo las actividades descritas continuación atendiendo y dando cumplimiento a la logística de trabajos, logística de personal, logística de transporte.

El cumplimiento de nuestro mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tiene después de la construcción o mejoramiento.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que se requiere garantizar el mantenimiento rutinario de algunas vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, se adelanta el programa de Mantenimiento Rutinario con el fin de contribuir, mantener y aplicar el significado ya mencionado, preservando el patrimonio de la Nación durante periodos continuos, evitando el periodo prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempo de respuesta casi inmediato ante cualquier evento, buscando mantener los tiempo de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía.

Partiendo de las obligaciones contractuales de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC, Módulo 2, Dirección Territorial Córdoba – INVIAS, expuestas en el párrafo anterior, se realiza el presente Informe mensual, el cual corresponde al conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía entre el primero (1) de septiembre al treinta (30) de septiembre de 2025.

2. OBJETIVO

Realizar las actividades de Mantenimiento Rutinario de las Carreteras a cargo de la Dirección Territorial Córdoba – INVÍAS, coordinadas, inspeccionadas, revisadas, evaluadas, etc. bajo la responsabilidad del Administración Vial, Grupo 2.

3. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO – COOTRAC.

El contrato No. 1435 DE 2024 tiene como objeto el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A CARGO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO – COOTRAC.

4.1 SECTORES A CARGO DE COOTRAC.

La cooperativa COOTRAC encargada del Mantenimiento Vial Rutinario, tiene a su cargo el siguiente sector:

→ ***COOTRAC***

- Vía El Viajano – San Marcos, Código 7403, Sector El Viajano – San Marcos, PR0+0000 – PR49+0815 (Incluye nuevo puente de San Jorge y sus accesos).

4.2 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE LA COOPERATIVA COOTRAC.

4.2.1 ACTIVIDADES GENERALES

La cooperativa “COOTRAC” se encarga de realizar las actividades de Mantenimiento Vial Rutinario en los sectores a cargo de la Dirección Territorial Córdoba – INVÍAS. Las actividades con las cuales se evalúa la labor desempeñada por los mismos, son las siguientes:

425	LIMPIEZA MANUAL DE LAS CUNETAS REVESTIDAS Y EN TIERRA	m
434	LIMPIEZA DE ENCOLES Y/O DESCOLES REVESTIDOS Y EN TIERRA	m
	G. TAREAS PROGRAMADAS EN OBRAS DE DRENAJE Y DE PROTECCION DE LA VÍA (PEQUEÑAS OBRAS HIDRAULICAS)	
497	LIMPIEZA DE OBRAS (ALCANTARILLAS Y BOX)	U
	H. PUENTES	
515	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES	U
545	LIMPIEZA MANUAL DEL LECHO DEL RÍO	m
547	LIMPIEZA MANUAL DE CURSOS DE AGUA	m
	I. TAREAS PROGRAMADAS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS	
625	DESPEJE DE DERRUMBES	m3
630	LIMPIEZA DE CALZADA	m2
636	ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL	Ha
639	PODA, CORTE Y/O RETIRO DE ÁRBOLES	U
678	LIMPIEZA DE SEÑALES Y MOJONES	U
686	LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS	m
694	VIGILANCIA	GI

4.2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO EVALUADO

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el mes de septiembre de 2025 para dar cumplimiento a lo establecido en los pliegos de condiciones:

→ ***COOTRAC (CONTRATO No. 1435 DE 2024)***
Las actividades desarrolladas por la cooperativa durante este periodo fueron las siguientes:

Semana 1: Lunes 1 – Domingo 7 de Septiembre de 2025.

- Rocería y desmonte manual PR12+0400-PR20+0000, con 28 jornales de trabajo.
- Limpieza de berma PR14+0400-PR15+0000 y PR3+0000-PR3+0900, 1500 metros con 10 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR11+0500-PR14+0400, 1800 metros con 12 jornales de trabajo.
- Limpieza de señales verticales PR6+0050-PR9+0100, 30 unidades con 3 jornales de trabajo.
- Jardinería PR1+0350 con 2 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 2: Lunes 8 – Domingo 14 de Septiembre de 2025.

- Rocería y desmonte manual PR41+0500-PR42+0400, PR35+0500-PR36+0400 y PR20+0000-PR21+0000, con 21 jornales de trabajo.
- Limpieza de berma PR10+0000-PR11+0000 y PR3+0000-PR3+0800, 1400 metros con 10 jornales de trabajo.

- Limpieza de cunetas PR33+0300-PR34+0800 y PR18+0000-PR19+0600, 2300 metros con 12 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR33+0300-PR34+0800 y PR10+0050, 11 unidades con 9 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 3: Lunes 15 – Domingo 21 de Septiembre de 2025.

- Rocería y desmonte manual PR36+0400-PR38+0000 y PR21+0000-PR22+0300, con 14 jornales de trabajo.
- Limpieza de berma PR15+0400-PR15+0900 y PR18+0200-PR18+0400, 700 metros con 10 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR4+0400-PR5+0200, PR19+0600-PR21+0000 y PR15+0900-PR16+0450, 2200 metros con 16 jornales de trabajo.
- Limpieza de defensas metálicas PR5+0000-PR5+0200 y PR18+0200-PR18+0800, 800 metros con 7 jornales de trabajo.
- Limpieza de señales verticales PR10+0000-PR19+0400, 17 unidades con 4 jornales de trabajo.
- Limpieza de muro PR8+0650, 50 metros con 4 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 4: Lunes 22 – Martes 30 de Septiembre de 2025.

- Rocería y desmonte manual PR39+0200-PR41+0200 y PR22+0300-PR28+0000, con 42 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR35+0700-PR35+0900 y PR21+0800-PR25+0800, 2650 metros con 20 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR35+0700-PR35+0900, PR21+0800-PR24+0000 y PR24+0000-PR25+0800, 16 unidades con 10 jornales de trabajo.
- Limpieza de puente Guayepo, con 2 jornales de trabajo.
- Capacitación tema: fauna silvestre en oficina de la AMV G2.
- Capacitación con las cooperativas en El Crucero, tema: Prevención de enfermedades cardiovasculares y nutrición saludable.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Las actividades programadas semanalmente por la A.M.V. para el período comprendido entre el primero (1) de septiembre al treinta (30) de septiembre de 2025 fueron ejecutadas en su totalidad por la cooperativa.

4.3 PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Seguridad y Salud en el trabajo tiene por objeto la prevención y limitación de riesgos, así como la protección contra accidentes, enfermedades profesionales y en general capaces de producir daños a las personas.

La cooperativa está cumpliendo con los elementos de protección personal que deben ser utilizados cada vez que se ejecute una actividad en el mantenimiento rutinario, lo que requiere y exige el Instituto nacional de Vías, las cuales son las siguientes:

- Botas de seguridad.
- Delantales para las guadañas.
- Canilleras.
- Caretas.
- Gafas.
- Tapa oídos.
- Guantes.

Sobre los comités exigidos en la normatividad se informa que el comité de vigía está implementado y en funcionamiento; los comités de Convivencia y de Brigada de Emergencia ya está en funcionamiento, incluso ya se tiene implementado el Plan de Acción y los exámenes médicos ocupacionales para elaborar el Plan de Prevención.

La sede de la cooperativa está ubicada en el corregimiento El Crucero, en el PR10+0800, vía 7403, en donde puede consultar la documentación del contrato de la cooperativa y de los temas administrativos.

Adicional a esto:

- Durante este mes, la cooperativa Cootrac ha entregado el acta del reporte de los estándares mínimos a la ARL, logrando así un avance significativo en la implementación del SG-SST.
- Diariamente, se realizan inspecciones preoperativas de las guadañas para evaluar su estado y garantizar la correcta ejecución de las actividades de rocería.
- Se llevan a cabo capacitaciones internas en cumplimiento del programa de formación de la cooperativa.
- Se ha ajustado la matriz de peligros para identificar y controlar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores en las vías asignadas.
- Se inspeccionan los equipos de protección personal (EPP) para proceder a su reemplazo cuando sea necesario.
- Se trabaja en conjunto con el inspector de SST en el diseño del plan anual de trabajo de las cooperativas para el año 2025.

Estas acciones reflejan el compromiso de Cootrac con la seguridad y el bienestar de sus trabajadores, así como con el cumplimiento de las normativas vigentes.

4.4 SEÑALIZACIÓN TEMPORAL EN LA JORNADA DE TRABAJO.

Se cuenta con la señalización temporal en la jornada de trabajo acorde con lo exigido por INVIAS, para brindar protección tanto a los trabajadores como a los usuarios de la vía mientras se ejecutan las distintas actividades de mantenimiento rutinario.

Se dispone de la siguiente señalización temporal mientras se ejecutan dichas labores:

- 4 señales temporales.
- 4 conos
- 1 malla protectora siempre y cuando se trabaje con la actividad de rocería.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE LA COOPERATIVA

COOPERATIVA	**COOTRAC**
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.
NÚMERO DEL CONTRATO	1435 DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 (29 MESES).
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	20 DE MAYO DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO PRINCIPAL	31 DE JULIO DE 2026.
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$ 1.431.874.333
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.431.874.333

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez pasada la revista correspondiente al presente informe, se resalta que la cooperativa en lo que respecta a sus labores de mantenimiento rutinario de la carretera cumplieron con los indicadores medidos por el Administrador Vial.

En el transcurso del mes de septiembre de 2025 se ejecutaron con las actividades de rocería, despeje de zona de carretera, etc en varios sectores para cumplir con lo exigido por INVIAS en lo relacionado con el ornato y embellecimiento de la vía.

En este periodo se realizaron actividades complementarias como: limpieza de muro y jardinería. Todo esto con el fin de mantener un funcionamiento óptimo de la vía.

ANEXOS

CUADRO RENDIMIENTOS MENSUALES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES
RENDIMIENTO INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC
NIT. No. 800.085.654-3
CONTRATO No. 1435 DE 2024

PERÍODO: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ACTIVIDAD ROCERIA Y DESMONTE MANUAL.

VÍA 7403
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		ANCHO PROMEDIO		LONG	CANT (Ha)	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	IZQ	DER	KM				
PR12+0400	PR28+0000	5.87	6.68	15.60	19.58	70	0.28	
PR35+0500	PR42+0400	5.63	6.17	6.90	8.14	35	0.23	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE BERMAS

VIA 7403
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		TIPO DE BERMA		UBICACIÓN	CANT ML	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	REVESTIDA	TIERRA					
PR14+0400	PR15+0000	X		I-D	600	4	150.00	
PR3+0000	PR3+0900	X		I-D	900	6	150.00	
PR10+0000	PR11+0000	X		I-D	600	6	100.00	
PR3+0000	PR3+0800	X		I-D	800	11	72.73	
PR15+0400	PR15+0900	X		I-D	500	7	71.43	
PR18+0200	PR18+0400	X		I-D	200	3	66.67	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CUNETAS

VIA 7403
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		TIPO CUNETA		SECCIÓN	CANT ML	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	REVESTIDA	TIERRA					
PR11+0500	PR14+0400	X		Triangular	1800	12	150.00	
PR33+0300	PR34+0800	X		Triangular	1350	8	168.75	
PR18+0000	PR19+0600	X		Triangular	950	4	237.50	
PR4+0400	PR5+0200	X		Triangular	800	6	133.33	
PR19+0600	PR21+0000	X		Triangular	850	6	141.67	
PR15+0900	PR16+0450	X		Triangular	550	4	137.50	
PR35+0700	PR35+0900	X		Triangular	300	4	75.00	
PR21+0800	PR25+0800	X		Triangular	2350	16	146.88	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS/OBRAS DE ARTE

VIA 7403
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		CANTIDAD	CANTIDAD (ML)		No. HOMBRES	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	UND	ENCOLES	DESCOLES			
PR33+0300	PR34+0800	7			4	1.75	
PR10+0050	PR10+0050	4			5	0.80	
PR35+0700	PR35+0900	3			2	1.50	
PR21+0800	PR25+0800	13			8	1.63	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS

VIA 7403
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		UBICACIÓN		CANT ML	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	IZQ	DER				
PR5+0000	PR5+0200	X	X	200	5	40.00	
PR18+0200	PR18+0800	X	X	600	2	300.00	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE PUENTES Y PONTONES

VIA 7403
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

ABSCISA	NOMBRE	LONGITUD	No. HOMBRES	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
PR49+0815	GUAYEPO	112	4	28.00	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES

VIA 7403
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		CANTIDAD	No. HOMBRES	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	UND			
PR6+0050	PR9+0100	30	3	10.00	
PR10+0000	PR19+0400	17	4	4.25	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES
RENDIMIENTO INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC
NIT. No. 800.085.654-3
CONTRATO No. 1435 DE 2024

PERÍODO: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

OTRAS ACTIVIDADES
Jardinería PR1+0350 con 2 jornales de trabajo.
Limpieza de muro PR8+0650, 50 metros con 4 jornales de trabajo.
Capacitación tema: fauna silvestre en oficina de la AMV G2.
Capacitación con las cooperativas en El Crucero, tema: Prevención de enfermedadescardiovasculares y nutrición saludable, 11 jornales de trabajo.
Vigilancia en los sectores a cargo.

RESUMEN							
ID	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UND	CANTIDAD	No. HOMBRES	RENDIMIENTO	% EJECUCIÓN
1	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL		Ha	27.7	105	0.26	96%
2	LIMPIEZA DE BERMA		ML	3600.0	37	97.30	92%
3	LIMPIEZA DE CUNETAS		ML	8950	60	149.17	91%
4	LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE		UND	27	19	1.42	90%
5	LIMPIEZA DE DEFENSAS MEÁLICAS		ML	800	7	114.29	90%
6	LIMPIEZA DE PUENTES Y PONTONES		UND	1	4	0.25	89%
7	LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES		ML	47	7	6.71	95%
8	JARDINERÍA		UND	1	2	0.50	100%
9	LIMPIEZA DE MURO		ML	50	4	12.50	100%

OBSERVACIONES
Las actividades relacionadas en el presente formato corresponden a la última acta de obra del contrato 1435 de 2024, como requisito para la elaboración del acta No. 17.
Se debe priorizar la actividad de rocería.
Se debe continuar con la actividad de poda de ramas para despejar señales verticales y zona de carretera.
Se debe continuar con la limpieza de defensas metalicas en sectores puntuales.
Se debe continuar con la limpieza de bermas en sectores puntuales.
Se sugiere la limpieza de señales verticales a lo largo de la vía.
Se debe continuar priorizando la limpieza de las obras de drenaje, puentes y pontones.

Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJOS ASOCIADOS EL CRUCERO "COOTRAC"
GERMÁN ANTONIO HERRERA CORDERO
C.C. No. 10.876.602 de San Marcos
Representante Legal

Nombre: CONSORCIO CONSULTECNICOS
INGENIERO RESIDENTE
Interventor - AMV G2
CAMILO BENITEZ LACOUTURE
MP: 222021-01296 COR

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO CONSULTECNICOS	LOTE	2
CARRETERA:	7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS	SECTOR:	EL VIAJANO - SAN MARCOS
FECHA:	SEPTIEMBRE 2025	PR´s:	VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

JARDINERÍA PR1+0350

ANTES



DESPUES



LIMPIEZA DE BERMA PR3+0000-PR3+0900

ANTES

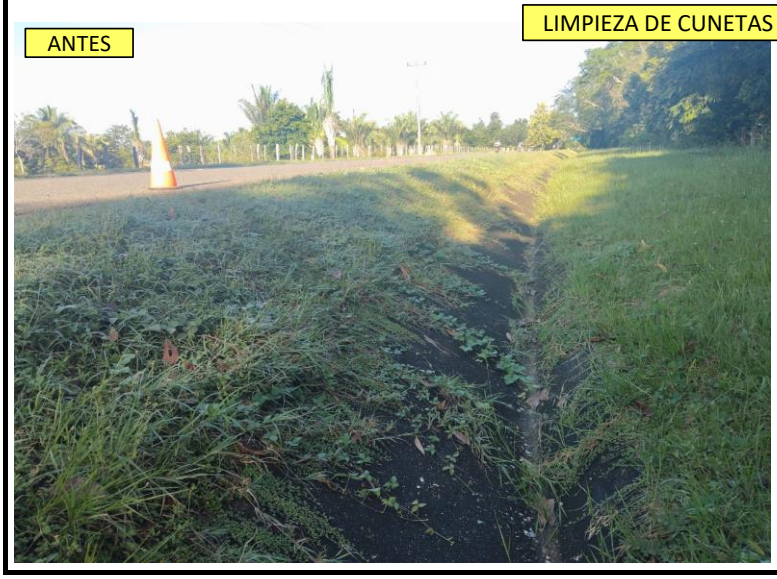


DESPUES



LIMPIEZA DE CUNETAS PR33+0600-PR34+0650

ANTES



DESPUES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO CONSULTECNICOS	LOTE	2
CARRETERA:	7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS	SECTOR:	EL VIAJANO - SAN MARCOS
FECHA:	SEPTIEMBRE 2025	PR´s:	VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

LIMPIEZA DE BERMA PR10+0750-PR11+0000

ANTES



DESPUES



PODA, CORTE Y/O RETIRO DE ÁRBOLES PR15+0650

ANTES



DESPUES



PODA, CORTE Y/O RETIRO DE ÁRBOLES PR20+0350

ANTES



DESPUES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO CONSULTECNICOS	LOTE	2
CARRETERA:	7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS	SECTOR:	EL VIAJANO - SAN MARCOS
FECHA:	SEPTIEMBRE 2025	PR´s:	VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

LIMPIEZA DE MURO PR8+0650

ANTES



DESPUES



LIMPIEZA DE ENTRADA VEREDA LA PERSIANA PR23+0250

ANTES



DESPUES



ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL PR24+0500-PR25+0500

ANTES



DESPUES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**2**
CARRETERA:	**7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS**	**SECTOR:**	**EL VIAJANO - SAN MARCOS**
FECHA:	**SEPTIEMBRE 2025**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

CAPACITACIÓN CON LAS COOPERATIVAS EN EL CRUCERO











